

El presente informe se elabora para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en la Adjudicación y Ejecución del Contrato Privado del Seguro Colectivo de Vida para el personal del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Se han presentado las licitaciones de Grupo Generali, S.A., Zurich Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U, Vida Caixa, S.A.U de Seguros y Reaseguros, Mapfre Vida, S.A y Nationale-Nederlanden. Por tanto y una vez comprobado que se cumplen los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas para la contratación del mencionado contrato, se pasa a valorar conforme a los criterios de selección del pliego de condiciones a las licitaciones:

➤ GRUPO GENERALI, S.A.

Oferta Económica (Máximo 60 puntos).....	57,31 puntos
Participación en Beneficios (Hasta 15 puntos).....	14,91 puntos
Incremento Capitales (Hasta 10 puntos).....	10 puntos
Mejoras (Hasta 10 puntos).....	10 puntos
Asistencia legal sucesiones (Hasta 5 puntos).....	5 puntos
Total.....	97,22 puntos

➤ ZURICH VIDA CIA.DE SEGUROS Y REASEGUROS , S.A.U

Oferta Económica (Máximo 60 puntos).....	25,80 puntos
Participación en Beneficios (Hasta 15 puntos).....	11,96 puntos
Incremento Capitales (Hasta 10 puntos).....	0,2 puntos
Mejoras (Hasta 10 puntos).....	0 puntos
Asistencia legal sucesiones (Hasta 5 puntos).....	0 puntos
Total.....	37,96 puntos



➤ **VIDA CAIXA , S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS**

Oferta Económica (Máximo 60 puntos).....	38,89 puntos
Participación en Beneficios (Hasta 15 puntos).....	15 puntos
Incremento Capitales (Hasta 10 puntos).....	0,6 puntos
Mejoras (Hasta 10 puntos).....	0 puntos
Asistencia legal sucesiones (Hasta 5 puntos).....	5 puntos
Total.....	59,49 puntos

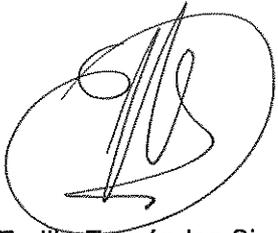
➤ **MAPFRE VIDA, S.A.**

Oferta Económica (Máximo 60 puntos).....	43,96 puntos
Participación en Beneficios (Hasta 15 puntos).....	10,98 puntos
Incremento Capitales (Hasta 10 puntos).....	0 puntos
Mejoras (Hasta 10 puntos).....	0 puntos
Asistencia legal sucesiones (Hasta 5 puntos).....	0 puntos
Total.....	54,94 puntos

➤ **NATIONALE-NEDERLANDEN**

Oferta Económica (Máximo 60 puntos).....	60 puntos
Participación en Beneficios (Hasta 15 puntos).....	14,61 puntos
Incremento Capitales (Hasta 10 puntos).....	7,21 puntos
Mejoras (Hasta 10 puntos).....	1,66 puntos
Asistencia legal sucesiones (Hasta 5 puntos).....	5 puntos
Total.....	88,48 puntos

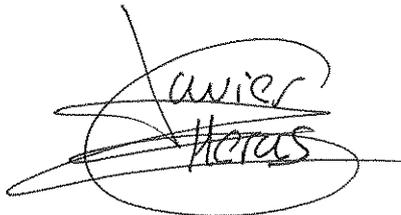
En función de lo expuesto, y una vez se ha comprobado satisfactoriamente que se cumplen dichos requisitos, se establece en primer lugar Grupo Generali, S.A. con 97,22 puntos, en segundo lugar Nationale-Neederlanden con 88,48 puntos, en tercer lugar Vida Caixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros con 59,49 puntos , en cuarto lugar Mapfre Vida, S.A. con 54,94 puntos y en quinto lugar Zurich Vida Compañía Seguros y Reaseguros S.A.U con 37,96 puntos y para que conste, firmo el presente informe en San Sebastián de los Reyes a 22 de noviembre de 2016.



Fdo.: Emilio Fernández Simón
JEFE GRUPO UNIDAD ADTIVA

Enterado, dese traslado

C.I.F.: P-2813400-E



Fdo.: Javier Heras Villegas
Concejal Delegado de Recursos Humanos

VºBº



Fdo.: Fernando León Abadín
Jefe de Servicio de RRHH